TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FÍSICA DEL PERSONAL DE WWF-ECUADOR PARA EL PROYECTO DGD II

1. ANTECEDENTES

La conservación de la biodiversidad en la Amazonía ecuatoriana se desarrolla en territorios donde confluyen áreas protegidas, territorios indígenas, actividades productivas, uso y disputa de recursos naturales, instituciones públicas, economías formales e informales y dinámicas de seguridad cambiantes. En estos espacios, las decisiones técnicas no ocurren de manera aislada: la selección de localidades de intervención, las visitas del personal, los acuerdos con organizaciones, los pagos a proveedores y la entrega de apoyos pueden modificar relaciones locales y generar niveles diferenciados de exposición para las personas involucradas. Por ello, las condiciones de seguridad deben incorporarse en la planificación y en las decisiones cotidianas de la operación, y no abordarse únicamente cuando ocurre un incidente.

El encuentro de aprendizaje sobre sensibilidad al conflicto realizado en Colombia aportó una conclusión clave para WWF-Ecuador: la seguridad del equipo es una responsabilidad institucional y una condición indispensable para trabajar en territorio. Una salida de campo implica decisiones laborales, operativas y organizacionales que deben sustentarse en información confiable sobre el contexto. La experiencia colombiana también mostró que los riesgos pueden normalizarse cuando las misiones se desarrollan de manera rutinaria, y que esa normalización debilita la prevención. De ahí la necesidad de pasar de recomendaciones generales a criterios claros para preparar, autorizar, ajustar o suspender actividades y responder ante incidentes.

La consolidación de las operaciones del Proyecto DGD en el corredor Yasuní–Limoncocha–Cuyabeno hace indispensable contar con una lectura territorial diferenciada de los riesgos y con procedimientos institucionales aplicables a las condiciones reales de campo. Se requiere saber, antes de cada misión, si existen condiciones para desplazarse, qué rutas y medios de transporte son adecuados, cómo se mantiene contacto con el personal, quién tiene facultad para autorizar, reprogramar o suspender una salida y qué mecanismos se activan ante una emergencia. La evaluación también debe traducirse en mejoras materiales y capacidades instaladas, no solo en informes.

Con este propósito, WWF-Ecuador requiere una consultoría que combine conocimiento de la seguridad territorial ecuatoriana y capacidad de interlocución con instituciones especializadas, articulación con los puntos focales de seguridad y riesgos de WWF-US/HQ y aprendizaje aplicado de los procesos desarrollados por WWF-Colombia. El resultado esperado es un conjunto integrado de diagnósticos, protocolos validados, responsabilidades definidas, personal capacitado y equipamiento priorizado conforme a la evaluación de riesgos y los procedimientos de compra institucionales.

2. JUSTIFICACIÓN

Ecuador enfrenta un contexto de seguridad cada vez más complejo, caracterizado por el incremento de la violencia, la presencia de economías ilícitas, las disputas por recursos naturales y las limitaciones en la capacidad de respuesta institucional en determinados territorios. Estas dinámicas plantean nuevos desafíos para las organizaciones que desarrollan actividades en zonas rurales y de difícil acceso, particularmente en la Amazonía ecuatoriana, donde las condiciones de seguridad pueden variar considerablemente entre localidades.

En este contexto, WWF-Ecuador desarrolla iniciativas de conservación de la biodiversidad, conectividad ecológica, gestión de áreas protegidas y medios de vida sostenibles en el Paisaje Amazonía. Algunas de sus intervenciones en el corredor de conectividad Yasuní–Limoncocha–Cuyabeno, que comprende territorios de las provincias de Sucumbíos y Orellana, implica una mayor presencia del equipo técnico en comunidades rurales, áreas protegidas y zonas con distintas condiciones de acceso y seguridad. Las actividades requieren desplazamientos terrestres y fluviales, coordinación con actores locales y, en determinados casos, permanencia en comunidades. Por ello, resulta necesario conocer las condiciones específicas de seguridad de los territorios de intervención, sus rutas de acceso y los puntos logísticos utilizados por el personal.

La seguridad del equipo constituye una responsabilidad institucional y una condición fundamental para garantizar la continuidad de las operaciones. Los riesgos asociados al trabajo de campo no se limitan a situaciones de violencia o delincuencia, sino que incluyen accidentes durante los desplazamientos, dificultades de comunicación, limitaciones para responder ante emergencias y condiciones de aislamiento geográfico. Un incidente puede comprometer la integridad del personal, afectar a terceros e interrumpir la ejecución de las actividades. En consecuencia, las decisiones sobre el ingreso, permanencia y movilización en territorio deben sustentarse en información actualizada, procedimientos claros y medidas de prevención acordes con los riesgos identificados.

Los aprendizajes del intercambio realizado con WWF-Colombia sobre sensibilidad al conflicto refuerzan la importancia de incorporar la seguridad física en la planificación y ejecución de los proyectos de conservación. Una de las principales conclusiones de este proceso fue la necesidad de superar una gestión reactiva de la seguridad y avanzar hacia mecanismos institucionales que permitan anticipar riesgos, establecer responsabilidades y orientar las decisiones operativas. Asimismo, se destacó la importancia de contar con criterios para autorizar, modificar o suspender actividades de campo, mecanismos de comunicación y respuesta ante incidentes, así como herramientas prácticas que puedan ser utilizadas por los equipos técnicos.

Frente a estos desafíos, WWF-Ecuador requiere fortalecer sus mecanismos de seguridad física mediante un análisis territorial de riesgos, la revisión y actualización de sus protocolos y la implementación de medidas preventivas adaptadas a las condiciones del Paisaje Amazonía. Para ello, resulta estratégico articular este proceso con los lineamientos institucionales de seguridad de WWF-US/HQ y aprovechar las experiencias y herramientas desarrolladas por WWF-Colombia, identificando aquellas que puedan adaptarse a las necesidades operativas del país.

En este marco, se plantea la contratación de una consultoría especializada que permita pasar del diagnóstico de riesgos a la implementación de medidas concretas de seguridad, incluyendo la actualización de protocolos, el fortalecimiento de capacidades del personal y la identificación y

adquisición de equipamiento prioritario. Con ello, WWF-Ecuador busca contar con herramientas y procedimientos que faciliten decisiones oportunas, reduzcan la exposición del equipo y contribuyan al desarrollo seguro y continuo de sus actividades de conservación en la Amazonía ecuatoriana.

3. OBJETIVO

3.1 General.

Evaluar y fortalecer las condiciones de seguridad física del personal de WWF-Ecuador en las zonas de intervención del Proyecto DGD II, incluido el corredor Yasuní–Limoncocha–Cuyabeno, mediante la identificación de riesgos y la implementación de medidas preventivas y de protección adaptadas al territorio.

3.2 Específicos.

- Caracterizar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de acceso, permanencia y desplazamiento en las zonas y rutas de operación prioritarias.
- Revisar y actualizar los protocolos y herramientas de seguridad existentes en WWF-Ecuador, incorporando los lineamientos institucionales de WWF-US/HQ.
- Fortalecer las capacidades del personal de WWF-Ecuador para la prevención y respuesta ante riesgos de seguridad física, e implementar equipamiento de protección acorde con las necesidades identificadas en territorio.

4. ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA.

El análisis comprenderá las zonas de intervención del proyecto DGD II, que incluye el corredor Yasuní–Limoncocha–Cuyabeno, particularmente los cantones Cuyabeno y Shushufindi. Se priorizarán las localidades, rutas terrestres y puntos logísticos utilizados por el personal, de acuerdo con la planificación territorial del proyecto.

4.1. Diagnóstico territorial de seguridad física

- Identificar amenazas de violencia, delitos, extorsión, obstáculos de acceso, emergencias naturales o sanitarias y otras condiciones relevantes, sin presumir su presencia en cada localidad.
- Evaluar las condiciones de seguridad física en las zonas de intervención de WWF-Ecuador, considerando los riesgos asociados a las características de cada territorio, las rutas de acceso, los desplazamientos terrestres y fluviales, las actividades de campo y las instalaciones utilizadas por el personal.
- Consultar a fuentes oficiales y mantener, espacios técnicos con la Policía Nacional u otras autoridades competentes, respetando canales institucionales y confidencialidad.

- Elaborar una matriz y un mapa de riesgos de seguridad que identifiquen las zonas de mayor riesgo, las medidas de prevención existentes y las acciones recomendadas para proteger al personal de WWF-Ecuador en la zona del Corredor YLC.

4.2. Articulación con WWF-US/HQ y WWF-Colombia

- Coordinar, por intermedio de WWF-Ecuador, reuniones con el punto focal de seguridad y riesgos de HQ y obtener orientación sobre estándares, formatos y procedimientos vigentes que estén autorizados para uso en el país.
- Revisar en conjunto la documentación local existente, identificar brechas y determinar qué debe actualizarse o adoptarse.
- Mantener reuniones con los puntos focales de seguridad de WWF-Colombia para conocer su experiencia en la gestión de riesgos de seguridad física, los procedimientos que aplican en sus operaciones de campo y las buenas prácticas que podrían adaptarse al contexto de WWF-Ecuador
- Preparar una matriz de transferibilidad: práctica o procedimiento revisado, utilidad para Ecuador, adaptación requerida, responsable de aprobación y estado de implementación.

4.3. Protocolos, decisiones y herramientas de campo

- Diseñar o actualizar procedimientos de autorización y seguimiento de salidas, contactos de emergencia, verificación de llegada, incidentes, evacuación y suspensión/reprogramación.
- Establecer roles de puntos focales, responsables de autorización, canales de escalamiento, archivo de incidentes y periodicidad de actualización, sujetos a aprobación de WWF.
- Validar los protocolos propuestos con los responsables institucionales de WWF-Ecuador y realizar ejercicios prácticos con el personal para comprobar su aplicación en la planificación de salidas de campo, comunicación de emergencias, respuesta a incidentes y evacuación.

4.4. Fortalecimiento de capacidades y equipamiento

- Impartir sesiones prácticas para equipo técnico, supervisores y personal relevante de Operaciones sobre análisis de contexto, decisiones de salida, comunicaciones y respuesta inicial.
- Levantar inventario de equipos existentes y justificar brechas por riesgo, cobertura y condiciones de operación.
- Preparar especificaciones técnicas, obtener proformas comparables y proponer prioridades de compra, costos de mantenimiento y capacitación requerida.
- Identificar y priorizar las necesidades de equipamiento de seguridad física, preparar especificaciones técnicas y proformas, y coordinar con el área de Operaciones la adquisición, verificación y entrega de los equipos autorizados, conforme a los procedimientos institucionales de WWF-Ecuador.

5. PRODUCTOS PARA ENTREGAR:

El/la Consultor/a deberá desarrollar y entregar al equipo de WWF los siguientes productos, así como atender y resolver los comentarios, observaciones y/o solicitudes de información que le requiera WWF para proceder con su revisión y aprobación final:

Producto / hito	Contenido verificable	Plazo referencial
Producto 1 y pago 1 — 20 de noviembre de 2026	Plan y cronograma	20 de noviembre de 2026 · 30%
Producto 2 y pago 2 — 30 de noviembre de 2026	Diagnóstico y matriz de riesgos, resultados de reuniones con HQ y Colombia, revisión de protocolos, recomendaciones técnicas y necesidades de equipamiento.	30 de noviembre de 2026 · 40%
Producto 3 y pago final — 15 de diciembre de 2026	Protocolos finales presentados para aprobación, herramientas operativas probadas, capacitación, proformas, gestión documentada de adquisiciones	15 de diciembre de 2026 · 30%

6. ACLARACIONES PARA EL CÁLCULO DE LA OFERTA

Las propuestas deberán contener carta de interés, hoja de vida, propuesta metodológica, cronograma y oferta económica.

7. RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE

La adquisición de equipos está condicionada a presupuesto aprobado y disponibilidad de proveedores.

8. PERFIL DE LA PERSONA O EMPRESA CONTRATADA

Profesional con formación en Psicología, Seguridad, Gestión de Riesgos, Ciencias Policiales, Administración Pública o áreas afines, con experiencia comprobable en seguridad institucional, evaluación de riesgos, elaboración de protocolos, implementación de medidas preventivas y coordinación con organismos de seguridad pública. Se requiere dominio del inglés oral y escrito, que permita mantener reuniones técnicas y revisar documentación con los puntos focales de seguridad de WWF-US/HQ.

La consultoría podrá ser desarrollada por una persona natural o un equipo consultor. Se valorará la participación de profesionales con experiencia en la Policía Nacional u otros organismos de seguridad, que aporten conocimientos especializados en análisis de amenazas, seguridad operativa y riesgos en zonas rurales o amazónicas. En caso de conformarse un equipo, deberán acreditar conjuntamente las competencias técnicas requeridas, garantizando que la persona responsable de la coordinación con WWF-US/HQ tenga dominio del inglés.

9. SELECCIÓN DE OFERTA

Para la selección de la mejor oferta se considerará:

1. Hoja de vida del/de la consultor/a postulante, conforme el perfil requerido.
2. Una oferta técnica – económica que incluya una propuesta metodológica y un cronograma considerando la duración de la consultoría. El presupuesto deberá detallar todos los gastos incluyendo viajes, cuando aplique.
3. La siguiente documentación:
 - Certificado de RUC.
 - Certificados de experiencia previa en relación con la oferta.
 - Cualquier otra documentación de soporte.

La oferta deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: gabriela.cepeda@wwf.org.ec; hasta las 12h00 pm del viernes 13 de noviembre de 2026.

10. PRODUCTOS Y FORMAS DE PAGO

Entregables	% Pago
Plan y cronograma	30%
Diagnóstico y matriz de riesgos, resultados de reuniones con HQ y Colombia, revisión de protocolos, recomendaciones técnicas y necesidades de equipamiento.	40%
Protocolos finales presentados para aprobación, herramientas operativas probadas, capacitación, proformas, gestión documentada de adquisiciones	30%

Para recibir cada pago, el/la Consultor/a deberá emitir la factura que cumpla con todos los requisitos determinados en el Reglamento de Comprobantes de Venta, previa aprobación de cada entregable. WWF efectuará las retenciones de ley.

De acuerdo con las políticas internas, WWF dispone de treinta días posteriores a la aprobación del producto y a la entrega de la factura, para realizar cada pago.

INVITACIÓN

Se invita a personas naturales o jurídicas a presentar su oferta técnica y económica para la "**CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD FÍSICA DEL PERSONAL DE WWF-ECUADOR PARA EL PROYECTO DGD II"**

Los Términos de Referencia se adjuntan a esta invitación. Las propuestas detalladas serán evaluadas y calificadas en el proceso de selección.

La propuesta técnica y económica podrán ser enviadas máximo hasta el viernes **13 de noviembre de 2026** a la siguiente dirección de correo electrónico: gabriela.cepeda@wwf.org.ec

El asunto del correo debe ser "**ConsultoríaSeguridad_Nombre del postulante**".

Atentamente,

Equipo WWF Ecuador